

NÚM. 14,402

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 - Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

Política europea.

Encasillados pertinentes é impertinentes.—Al son que me tocan no bailo.—Lo que era y lo que es Gijón.—Interés y espectáculo.—Turistas.—Fiestas y conferencias.—«Quien mucho habla, mucho yerra».—La Comisión y Garci-Fernández.—Industria, ciencia y couplets.

Madrid, 30 Marzo 1899.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Huyendo de minuciosidades políticas y de encasillados pertinentes ó impertinentes, me ocuparé hoy principalmente de la Exposición regional de Gijón, que, á no dudar, es una de las ideas más plausibles en esta época de regeneración.

El ilustrado jurisconsulto don Fidel Pérez R. Minguez, en la conferencia que dió en el Centro de Artesanos, dijo grandes verdades, y entre otras que «el problema de la industria es el problema de la paz y de la prosperidad de los pueblos».

Mientras España pretenda y logre concertar Exposiciones y certámenes que de un modo gráfico nos cuenten sus adelantos y su vida, puede esperarse su salvación; la retórica demodé del Parlamento y las intriguillas del Salón de Conferencias, más hundén que levantan; las palabras se pierden en ondas en el vacío, los hechos son irrefutables.

Provocad concursos donde demostremos nuestras fuerzas, y se creará en ellas y se esperará de ellas.

No me acomodo fácilmente á la tonadilla en boga, prefiero desafinar por mi cuenta. Nadie podrá decir que me acuerdo de ciertas fuerzas vivas del país cuando otros las cantan; no. Yo he cantado himnos de alabanza y de victoria á la Industria, al Comercio y á la Agricultura cuando aún no era moda, cuando no venían todavía esos figurines.

La Exposición del 79 en París me ocupó gran parte de tiempo; serví modestamente también la del 88 en Barcelona; algo trabajé por mi país en la del 89 de París, y, en una palabra, los mismos periódicos que hoy me honran con su confianza, fueron púlpitos para mis predicaciones. Yo, á fuer de viejo, soy una verdadera biblioteca de recuerdos, y como ya tengo más camino andado que por andar, sigo mi ruta sin darme cuenta si el aplauso me premia ó la censura me condena.

Asturias, que hace algunos años contaba por toda industria con la fabricación de vidrio y empezaba á desarrollar la industria siderúrgica, gracias al vigor y á la constante labor de sus hijos, es hoy, como la he llamado muchas veces, la Bélgica de España.

Tiene todos los elementos necesarios para llegar muy alto, ¡muy alto! Tiene carbón, tiene hierro y tiene, sobre todo, una masa obrera hábil y educada, y en cada cabeza directora una voluntad de acero y un propósito firme de trabajar y de hacer de Asturias un pueblo adelantado, civilizado, respetable y moderno.

La Comisión organizadora ha prolongado hasta el quince de Abril la fecha para la remisión de cédulas y dá terrenos para instalaciones gratis, y gratis también la instalación de los productos dentro de los pabellones de la Exposición.

Como esta clase de certámenes, aunque significan mucho para los pueblos, precisa que ofrezcan algo de espectáculo, tengo entendido que el Ayuntamiento se propone abrir concurso de premios á bandas musicales, á cabalgatas y á distintas formas de festejos, que unifiquen, digámoslo así, la vida y el bullicio de la Exposición con el resto de la villa que, naturalmente como punto veraniego, tiene gran animación los meses de calor.

La experiencia nos ha demostrado que muchos que han visitado como turistas las Exposiciones de París y Barcelona, han acabado por interesarse en ellas, por hacer compras á las casas

que han exhibido y por venir á ocuparse de intereses industriales, cuando sólo empezaron por satisfacer un deseo de curiosidad y de divertimento.

Las dignísimas personas que intervienen en la organización de esta Exposición, saben que en todo certamen de este género hay por lo menos un seis por ciento de interés comercial, industrial ó artístico, y un cuatro por ciento de espectáculo y recreo y vanidad.

La vanidad del turista hay que halagarla, hay que ofrecer á las mujeres fiestas y conciertos en los que puedan lucir sus pinguitos; hay que halagar la vanidad del hombre y del observador, dándole forma de demostrar su interés por el certamen, y sin fiestas y sin brillantes y alegrías, no se atrae al público que pasea por Europa y sus acontecimientos, repleta la cartera.

Hemos de ser prácticos para todo, y así espero yo que se hagan muchas cosas agradables, al par que útiles é interesantes.

Un salón de conferencias, por ejemplo. Un saloncillo, al que asistan industriales, artistas y señoras, ora á aplaudir á Wagner, interpretado por un orfeón, ora á escuchar nuestras victorias dentro de la Industria y del Comercio.

Hace muchos años que declaré la guerra á la retórica. La legendaria y brillante tribuna española es responsable de una gran parte de nuestro desbarajuste social y político.

No pido, pues, un Centro más donde se derroche elocuencia, pero entiendo que se debía establecer una sala para conferencias prácticas, autorizando á los expositores que lo deseen para dar explicaciones públicas sobre los adelantos que presenten.

Otras ideas no me permito ni decir, porque sobrado conozco que la Comisión sabe de Exposiciones más que yo, y conoce mejor que yo el pueblo donde la organiza. Y aunque la entrada ha tenido el buen acuerdo de fijarse sólo en 0'25 de peseta, es un renglón caro aún para esa inmensa masa obrera de la que hablaba antes, reconociéndola honradez é inteligencia; así que creo que se fijarán días de libre entrada para los obreros y obreras, que son los llamados principalmente á estudiar y perfeccionar sus artes en esos grandes libros con ideas y letras de bulto y movimiento, que se llaman Exposiciones.

Hablándome de esto un aficionado á todo, de los que censuran toda idea, sin crear jamás alguna, me sostenía que era muy barata la entrada en la Exposición, sin reflexionar que todas las familias que visitan á Gijón todos los años, y muchas que no la visitan, no dejarán de asistir con el aliciente de una Exposición enteramente divertida y barata... ¿Harían lo mismo si vieran que tenían que triplicar gastos ó quedarse en las últimas filas?

La Comisión ha dado una prueba de cordura y conocimiento con ese detalle que han querido censurarla, y yo la envío mi modesto pláceme con la misma sinceridad que diré nego (aun cuando no me haga caso nadie), cuando, á mi juicio, se aparte de lo conveniente.

Ya he visto algunas fotografías de las vitrinas que guardarán muchos productos, y un croquis de la instalación que hará Henri Garnier, de Pasages, exhibiendo de modo graciosísimo sus deliciosos cognacs y licores, aspirando á un premio más.

En la sección de Ciencias, el notable colegio que dirige en Madrid don Juan Bonachera, expondrá estudios y memorias interesantes en extremo de su ilustrado director y profesorado, con trabajos de infinidad de muchachos educados en este Centro de enseñanza española, que nada tiene que envidiar á los mejores centros docentes de Alemania.

El señor Bonachera, estableciendo en la calle de Claudio Coello un colegio modelo y presentando de un modo patente sus esfuerzos y sus conocimientos, lleva un grano de arena á la obra de regeneración, digno de ser imitado y aplaudido.

Algo me ha anunciado un viejo empresario de teatros de hacer uno de piecillas españolas y couplets y distintos bailes universales, en cuyo edificio pondrá velodromo, billares y frontón, con una brasserie como las de Ginebra, pero... no adelantemos los sucesos, como dicen los novelistas cursis, y es de usted muy atento seguro servidor, que besa su mano,

GARCI-FERNANDEZ.

EXPOSICION

A la Excm. Diputación provincial:

El Claustro de Profesores de la Escuela de Bellas Artes de Córdoba acude hoy respetuosamente á V. E. en petición de que se le haga justicia.

La resolución de V. E. de suprimir el aumento gradual de sueldos que viene disfrutando este Profesorado, le causa tan graves y sensibles daños, y perjuicios tan considerables y es tan opuesta á la legislación general en esta materia, que no puede menos el Claustro que suscribe que elevar su humilde voz en petición de que no se lleve á la práctica y de que esa excelentísima Corporación, velando como hasta aquí por el bienestar de sus administrados, reponga las cosas al ser y estado que antes tuvieron, restableciendo los suprimidos quinquenios.

V. E. que siempre ha favorecido la instrucción pública, de la que es hoy tal vez el ramo más esencial la enseñanza artística é industrial; V. E. que comprende perfectamente y sigue á la letra las teorías del gran Jovellanos de que la instrucción es el origen de todas las fuentes de la prosperidad social con la cual todo se mejora y florece y sin la que todo decae y se arruina en un Estado; V. E. que conoce la importancia de la dirección moral é intelectual de los pueblos y que la instrucción es la luz que guía á las naciones en los adelantos de todo género, no puede por menos que reconocer la protección eficaz y decidida que debe dispensarse á los establecimientos que se dedican á difundir la ilustración y la cultura de que tan necesitada se encuentra nuestra patria.

Y no es ciertamente el medio más adecuado y propio de dispensar esta protección el suprimir los aumentos de sueldo de los profesores, aumento que constituye el único premio y la única esperanza en la oscura y penosa labor que tienen encomendada.

Si V. E. se digna fijar su superior é ilustrada atención en las leyes vigentes en nuestra patria, observará que apesar de ser esta la nación en que peor pagada y más desatendida está la enseñanza, se tienen establecidos esos aumentos graduales en todos los ramos y en todas sus escalas, de tal suerte que de suprimirse en esta Escuela de Bellas Artes, tendría Córdoba el triste y bochornoso privilegio de ser la ciudad única en que no estuvieran establecidos.

En efecto: el Real Decreto de 5 de Mayo de 1871, en su artículo 1.º, ordena que los Profesores de las Escuelas especiales dependientes de la Dirección general de Instrucción pública disfruten á más del sueldo de entrada que tienen señalado, quinientas pesetas por razón de antigüedad cada cinco años.

El Real Decreto de 27 de Octubre del mismo año de 1871, también en su artículo 1.º dice: los ascensos de 500 pesetas cada cinco años, que se establecen por un decreto de 5 de Mayo último para todo el Profesorado de Escuelas especiales se contará á partir de la fecha del primer Real nombramiento en propiedad para cátedra de número en las Escuelas referidas.

El Real Decreto de 5 de Noviembre de 1886, relativo á reorganización de las Escuelas de Artes y Oficios, en su artículo 8.º señala el sueldo de entrada de cada Profesor en 3000 pesetas los de Madrid y 2500 los de provincias, haciéndoles aumentar 500 pesetas

por cada quinquenio y concediendo á los primeros otras 500 por razón de residencia.

La ley de 9 de Septiembre de 1857 en su artículo 235 estableció un aumento para los Catedráticos de Universidad que obtuvieran la categoría de ascenso de 1000 pesetas y de 2000 par los que alcanzaran la de término, además de los sueldos de antigüedad consignados en el otro artículo 228 de la misma disposición legal.

El Real Decreto de 30 de Abril de 1886, en su artículo 6.º, aumenta el sueldo á razón de 500 pesetas por cada quinquenio á los Profesores de Institutos provinciales, suprimiendo los premios que antes tenían por antigüedad y ascenso.

El Real Decreto de 11 de Agosto de 1887, en su artículo 11, fija para el Profesorado de las Escuelas de Comercio 3000 pesetas en las superiores y 2500 en las elementales aumentando 500 pesetas por cada quinquenio.

Podrían seguirse citando otra infinidad de disposiciones legales que demostrasen ser un hecho indiscutible que en todos los ramos y en todas las esferas de la Instrucción pública existen esos aumentos que se niegan ahora por triste excepción á la Escuela de Bellas Artes de Córdoba.

A todos, absolutamente á todos, les reconoce la Ley que merecen recompensa sus prolijos afanes, sus dilatados servicios, sus largos años de penosa labor, sus estudios y sus sacrificios.

Y hay que tener en cuenta que esos Profesores ingresan con 2.000 pesetas cuando menos y disfrutan de otros emolumentos como son los derechos de examen y el producto de sus libros de texto y de sus programas y tienen concedidos derechos pasivos y cobran sus pagas al corriente.

¿Merece el Claustro que suscribe, prestando, como presta, análogos servicios, ser excluido de esa regla general de todo el Profesorado español?

¿Es justo dejarlo reducido á mil pesetas de sueldo, cuando los de los Establecimientos análogos entran con tres mil y tres mil quinientas y disfrutan su aumento quinquenal?

¿Es razonable que se destruyan de una sola plumada los derechos adquiridos, cuando no hay Ley alguna del reino que tenga efectos retroactivos excepto las penales, en beneficio de los reos? Sobre este extremo se debe llamar poderosamente la atención de V. E. Siempre que se legisla se hace para el porvenir, nunca para el pasado. En buenos principios de derecho, se podría suprimir el aumento de sueldo para los Profesores que entraran después de adoptada tal resolución, pero nunca para los que ya tienen la propiedad de esos sueldos y de esos quinquenios. Lo contrario es opuesto á cuanto hay escrito sobre legislación y perjudica derechos dignos del mayor respeto.

Existen Profesores entre los que suscriben que al amparo de un trabajo continuado y jamás censurado, llevan más de veinte y treinta años de servicios y no es prudente privarles ahora de sus modestos aumentos de sueldo, cuando contando con ellos han constituido familias honradas cuyas atenciones tienen que sufragar y que se verían privadas con tal medida del necesario sustento.

Si esa supresión se hace á título de economías, hay que convenir en que es insignificante, pues arroja una cifra muy pequeña en el presupuesto provincial: si es por no creer justo ese aumento, demostrado está que existe en toda la instrucción pública: si es por la índole del trabajo, sabido es que el que se presta es idéntico al de los demás establecimientos de enseñanza donde dura la clase hora y media, menos que en este centro, y donde son idénticos los meses de estudio: si es porque este Profesorado no lo merece, cosa no demostrada, justifíquesele y obedecerá resignado.

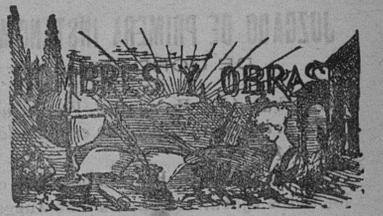
Podría objetarse que carecen de ese aumento los empleados, por regla ge-

neral. Es cierto: pero bueno es tener presente que el Profesor no puede ascender y el empleado como el Juez y el Registrador y el Militar y todos los funcionarios cuyos cuerpos tienen varias categorías tienen la recompensa de sus servicios en los ascensos de un puesto inferior al inmediatamente superior en sueldo y de este á otro y así sucesivamente. Es decir, que sus quinquenios son los ascensos, mientras que el Profesor nunca puede ascender más que por el sistema de aumento gradual de sueldo.

Por todo lo expuesto, el Claustro de la Escuela de Bellas Artes de esta capital,

Suplica á V. E. se sirva tener por presentada esta solicitud y previos los trámites oportunos acceder á lo en ella solicitado, dando así una gallarda muestra de rectitud, justificación y equidad. Es gracia que no duda alcanzar de la notoria bondad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Córdoba de Marzo de 1899.

Excmo. Señor.
Julio Degallon.—Juan Monti y Vazquez.—José Serrano Perez.—Francisco Ramos.—Rafael Vazquez Molina.—Rafael Gimenez de Castilla.—José Fragero y Ruiz.—Juan de Dios Luque.—Eugenia Garriga.—Adela León.—Angel Villoslada.



Los regimientos de «Búrgos» y del «Infante» en la batalla de Maypú.

5 de Abril.

Cual si fuera lenitivo obligado para aplicar ó aminorar los dolores que en los espíritus producen los reveses que se sufren en las guerras, rara es la derrota en que no se ha registrado por parte del infortunado, un episodio que consuele y permita tener la satisfacción que proporcione el hecho de haber sacado sin mancha el honor y de haber acrecentado la fama y nombrada con la conducta observada en la desgracia. En la batalla de Maypú—librada el 5 de Abril de 1818 entre los realistas españoles y los insurrectos chilenos, después de haber obtenido los nuestros señalada victoria en los campos de Cuncharayada, ó sea cuando la dominación española en Chile hallábase reducida á muy estrechos límites—cupó á los segundos batallones del regimiento de Búrgos y del Infante la alta honra de ser los que escribieran con su sangre y su desmedido valor el episodio que había de hacer menos amargo el descalabro que en aquella sufrieron las armas de España; descalabro debido, no á la falta de bravura de los soldados, sino á la impericia del general que los mandaba, brigadier Osorio.

Los desaciertos del mencionado general tuvieron principio en la actitud pasiva en que aquel mantuvo sus tropas después de haber derrotado á las huestes del general insurrecto San Martín; pues con ello dió tiempo á éste para reorganizar aquellas y recobrar la superioridad numérica y moral que tenía su ejército sobre el realista, y por este motivo pudo retarle á combate en excelentes condiciones en los llanos de Maypú, cuando el brigadier Osorio se dirigía á Santiago con el propósito de apoderarse de ella.

La batalla comenzó á las once de la mañana con un formidable fuego de artillería por ambas partes. A la media hora fué atacada la derecha española por dos batallones enemigos, rechazados por el segundo batallón del Infante; á su vez los realistas atacaron vigorosamente las líneas enemigas, y en tan crítico momento, y al par que la caballería chilena acometía la izquierda de los nuestros, el general insurrecto Quin-

tana logró con dos batallones cortar el contacto entre la primera línea contraria y su reserva, operación que al cabo de una hora dió por resultado un movimiento en que quedó envuelto y derrotado el ejército español.

En medio del desorden que produjo en las filas españolas el hecho de verse envueltas por los insurrectos, los segundos batallones de los regimientos de *Burgos* y del *Infante* mantuvieronse firmes en sus puestos y decididos á sacrificarse para sacar, ya que no provecho, honra y prez de tan desgraciada batalla.

El de *Burgos*, con heroicidad espartana y con el estoicismo que varias veces había puesto de manifiesto en aquella guerra, peleó hora tras hora sin moverse del lugar que ocupó desde el principio de la lucha; y en él perdió la tercera parte de los hombres que lo componían, y sin moverse de él agotó las municiones y después peleó al arma blanca hasta que la superioridad numérica del enemigo, el cansancio y las muchas bajas le obligaron á rendirse.

La conducta de los soldados del *Infante*, especialmente la de la compañía de cazadores, no fué menos digna de loa que la de sus compañeros del de *Burgos*. Sin recibir orden para ello, se encargaron de proteger la retirada de un convoy de heridos y equipajes. Retirándose por escalones y sin cesar un momento de hacer fuego, caminaron más de una legua, y al llegar á la hacienda del Espejo parapetáronse en el callejón que conducía á la casa de esta.

Allí, en tanto que el convoy proseguía su retirada, contuvieron al enemigo, causándole inmenso destrozo, y como los de *Burgos*, cuando agotaron las municiones, pelearon al arma blanca, y como ellos se vieron obligados á rendirse, abrumados por el número y por faltarles las fuerzas para continuar peleando.

HERNANDO DE ACEVEDO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA

Don Francisco Fernández Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido:

Por el presente hago saber: que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y escribanía del que refrenda se siguen á instancia del procurador de este Colegio don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de don Francisco Elías y Gonzalez, de esta vecindad, contra doña Remedios Carrera y Delgado, sobre cobro de pesetas, he mandado sacar por segunda vez á pública subasta para su venta, con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su aprecio, los bienes muebles siguientes:

1.º Un estrado compuesto de ocho sillas, dos butacas, un sofá y un espejo forrado todo con tela yute de primera clase, color claro, con borlones y asientos de muelle, teniendo la luna de dicho espejo un metro catorce centímetros de altura, y además dos galerías de madera barnizadas en negro, con florones y talla, teniendo cada una dos hojas de cortina tela de yute, que hace juego con la sillería, con sus pabellones con cordones y alza paños para las mismas, y una mesita velador japonesa, que con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su aprecio queda en la cantidad de doscientas setenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos 273'75

2.º Otro estrado compuesto de once sillas, dos sillones y un sofá figura gótica, época de Felipe V, barnizadas en negro, imitación á palo santo, forrados sus asientos y respaldos con tela algodón y seda de realce color grana, sus asientos de muelle todos en perfecto uso, faltando á una de las sillas el pié izquierdo delantero: cuatro galerías barnizadas en negro, talladas, con dos hojas cortina cada una, tela igual á la de la sillería, con sus pabellones, cordones dobles con borlones claros de madera para los alza paños, una mesa centro barnizada en negro, con su tablero de mármol blanco y betas, un espejo moldura negra, tallada, que mide un metro doce centímetros la altura de la luna, tres cuadros lienzo al óleo que representan paisajes caprichosos: sus marcos están forrados de peluche del mismo color de la tela de la sillería; y por último, un entredós barnizado en negro, tablero mármol, formando alhacena en el cuerpo bajo, sin cerraja, y en la parte superior una gaveta con guardero, tallada, cerradura y llave en buen uso, todo lo cual con la rebaja del veinte y

cinco por ciento de su aprecio, queda en la suma de ochocientos sesenta y dos pesetas con cincuenta céntimos 862'50
Total 1.136'25

Condiciones.

1.ª El remate de dichos dos estrados tendrá lugar el día diez y siete de los corrientes, de doce á una de su tarde, en la audiencia de este juzgado, sito en el piso alto de este Ayuntamiento.

2.ª No se admitirán posturas más que para cada estrado en junto, las cuales han de consistir por lo menos en las dos terceras partes del tipo fijado para esta segunda subasta.

3.ª Que para tomar parte en la subasta se ha de consignar previamente el diez por ciento del precio total fijado al estrado que se trate de adquirir.

4.ª Que dichos muebles se encuentran de manifiesto para que puedan verlos cuantos traten de adquirirlos, todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en la casa número cuatro calle de Osio, de esta capital.

Dado en Córdoba á tres de Abril de mil ochocientos noventa y nueve. — Francisco Fernández Vior. — El Escribano, Lic. Luis Ramirez.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 3.

Los repatriados no se dan aún por muy satisfechos con las promesas hechas por el gobierno de pagarles en brevísimo plazo cuanto se les adeuda.

Sospechan que con lo que se les abone ahora tendrán que contentarse y dudan llegue á pagárseles el total de sus alcances.

En provincias siguen celebrando reuniones más ó menos numerosas, yaquí un grupo de cerca de doscientos fué al gobierno civil en demanda de trabajo.

Les ofreció el señor Liniers recomendarles al alcalde por si pudiera colocarles en las obras del municipio.

Aquí se ha prohibido que se celebren manifestaciones.

—Telegrafían de Barcelona que varios electores, eliminados de las listas, piensan celebrar un *meeting* para protestar de esos amaños.

—Según telegramas particulares, ha fallecido esta mañana en Oviedo el general carlista, procedente del cuerpo de ingenieros, don Alejandro Argüelles.

También ha sido sacramentado en Madrid el general carlista don Santiago Lirio.

—La ponencia de generales nombrada para informar de las denuncias hechas por *El Nacional*, lleva muy adelantada su investigación.

—Ha fondeado en la Habana, procedente de la Coruña, el vapor *Alfonso XII*.

—De Suez ha zarpado, con rumbo á Port-Said, el vapor *Buenos Aires*.

—De las Palmas hasalido para Puerto Rico el trasatlántico *Isla de Panay*.

—Dicen de Viena que se ha recibido un telegrama de Arco (Tirol) diciendo que se encuentra tan grave el archiduque Ernesto Carlos, que ha sido preciso administrarle los últimos Sacramentos.

—Tan pronto como la Cámara de París reanude sus tareas, las oposiciones promoverán un debate sobre la cuestión Dreyfus, con motivo de la publicación del expediente por *El Figaro*, suceso que continúa produciendo mucho escándalo y que ha excitado las pasiones entre revisionistas y anti-revisionistas.

En los cuerpos que se menciona, y como consecuencia de las reformas introducidas en Marina, se hacen las reducciones siguientes:

Guarda almacenes, 6.
Secciones de archivo, 7.
Maquinistas, 169.
Contramaestres, 127.
Condestables, 55.
Practicantes, 48.
Auxiliares de oficinas, 154.
Obreros torpedistas, 16.
Porteros y mozos, 25.
Total, 606.

También se han suprimido las comisiones de marina excedentes en China, Norte América y Alemania y se rebajarán de categoría las de Inglaterra y Francia.

—En París circula el rumor de haber sido descubierta la persona que facilitó al *Figaro* el expediente de la información abierta por la sala de lo criminal.

En la imprenta Nacional, donde se sacaron ochenta copias del citado expediente, se habían adoptado las más rigurosas medidas para conservar el secreto, hasta el punto de haber sido quemadas las pruebas y las cajillas del impreso y distribuidos inmediatamente después de la tirada los moldes que habían servido para ella.

—*The Times* publica un despacho de Río Janeiro, diciendo que la Tesorería brasileña obliga á sus acreedores europeos á aceptar el pago de las cantidades que se les adeudan, no al cambio corriente, sino al más alto del mercado desde hace más de un año.

Entre la gente de negocios produce muy mal efecto esta medida.

Cámara oficial de Comercio é Industria DE CÓRDOBA

Se ha constituido conforme al acuerdo de la de Córdoba, la delegación de esta corporación en Castro del Río, según el acta que á continuación insertamos:

“En la villa de Castro del Río, siendo las ocho de la noche del día veintidos de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, se reunieron en la casa del decano de este comercio, don Francisco Antonio López, los comerciantes é industriales de la misma, que con la antelación debida habían sido convocados al efecto, para hacerles presente su nombramiento de Delegado de la Cámara de Comercio de esta provincia, y así mismo el encargo que había recibido de abrir una suscripción de todas aquellas personas que quisieran ingresar con el carácter de socios de la mencionada Cámara de Comercio.

El señor López tomó la palabra y se extendió en consideraciones sobre la importancia y conveniencia general de agruparse á dicha asociación, puesto que de la iniciativa de la de esta provincia, y de las demás de la Nación, había que esperar inmensos beneficios para las clases que representan; y los señores presentes á este acto, manifestaron estar conformes y que se adherían con todo entusiasmo á ayudar al sostenimiento de esta institución. También hizo presente el señor López que únicamente vienen obligados los señores socios á satisfacer mensualmente una peseta, con derecho á recibir el *Boletín oficial* y mensual de la Cámara de la provincia, dando por terminado este acto, que firman los concurrentes. — Barranco y Luque, Francisco Bueno, Francisco S. Ruiz, José María López, Domingo Cuenca, Aparicio hermanos, B. Gómez, Bonifacio Chavaler, Carrillo hermanos, Antonio Luque y Martín, Eduardo Aguilera, Francisco Moreno López, Rafael Polo Valdelomar, Vicente Villatoro, Juan Muñoz Clavero, Juan Moreno, Francisco Castro Salido, Juan Clavero Rojano, Francisco A. López.”

Acordado por la Junta Directiva de esta corporación abrir en el local que la misma ocupa, calle Ambrosio de Morales, número 4, piso bajo, un Centro de Contratación de Fondos públicos, valores mercantiles é industriales y cereales y líquidos, siendo intermediarios en las transacciones los Corredores de Comercio colegiados y los Corredores-medidores que se hallen matriculados se anuncia por el presente para conocimiento de las personas á quienes interesa, que la inauguración tendrá lugar el día ocho del corriente, y las horas adoptadas para dichas operaciones son las siguientes:

De 10 á 11 de la mañana para valores.

De 12 á 2 de la tarde para cereales y líquidos.

El Secretario general, Antonio Torrellas.

Reverte hizo también buenas faenas, y despachó á su primero de una estocada y un pinchazo y á su segundo de una buena.

Algabeño estuvo regular con la muleta y bien con el estoque.

Banderillearon el cuarto los matadores superiormente.

MOLINETE.

petables personalidades de la culta población.

La *Sociedad Española de Excursiones* consta de cuatrocientos socios reclutados en todos los partidos, desde el Marqués de Cerralbo hasta los señores Azcárate y Muro, unidos por el fuerte lazo de su acendrado amor á España, que sienten en común á despecho de las opuestas tendencias políticas, y por el tenaz empeño con que se esfuerzan sin descanso, desde hace siete años, para que nuestra patria y sus monumentos sean ventajosamente conocidos en el extranjero, á la vez que proclaman la cultura y el trabajo como los medios más eficaces de regeneración nacional.

Publican un *Boletín* con preciosas fototipias, que envían á los centros excursionistas y sábios de otros pueblos, llamando así la atención sobre la belleza de nuestras joyas artísticas, con el propósito de atraer á España una masa de viajeros como la que deja en Italia seiscientos millones de pesetas anuales, según las últimas estadísticas publicadas en aquel país. Con el mismo fin de propaganda, han organizado este invierno en el Ateneo de Madrid una serie de conferencias, proyectando numerosas fotografías de los principales edificios y, entre ellas, más de treinta primorosas, en las dos lecciones dedicadas á Córdoba.

En Granada han saludado á los doscientos excursionistas franceses, por ocupar preeminente puesto entre éstos el Conde de San Saud, que es el delegado general en Francia de la *Sociedad Española de Excursiones*, y en la entrevista que con él tuvo, apenas bajado del coche el Sr. Serrano Fatigati, prometió el aristócrata francés á nuestro compatriota trabajar para que se organicen expediciones cada vez más numerosas á las diferentes comarcas de la península y favorecer con energía el proyecto de celebrar en España el primer Congreso internacional de arqueología y arte.

NOTICIAS TAURINAS

En la corrida celebrada el domingo último en Marsella, fueron muy aplaudidos los diestros cordobeses *Machaquito* y *Lagartijo chico*.

Banderilleando en silla entusiasmaron al público.

Al tercer novillo lo mató de un puñazo el picador *Monerri*.

—La ganadería de don Filiberto Mira ha pasado á ser propiedad de don Ildefonso Gómez.

—La empresa de Valencia ha vuelto á contratar al diestro Antonio Haro, *Malagueño*, para dos corridas, que se celebrarán dentro de este mes.

—Han sido ajustados para estoquear el 4 de Junio en la plaza de Murcia *Machaquito* y *Lagartijo chico*.

—Hay mucho entusiasmo en Ciudad Real por haberse ultimado el contrato de arriendo de aquella plaza de toros, para dar dos corridas la próxima feria, sobre la base de Guerra ó Mazzantini, y varias novilladas.

—En la corrida primera de abono, celebrada anteayer en Madrid, hubo un lleno completo.

Guerrita ejecutó una gran faena de muleta en su primero, despachándolo de una buena estocada. En su segundo, después de pasarlo superiormente, citó á recibir, colocando una estocada de la que dobló la res.

Reverte hizo también buenas faenas, y despachó á su primero de una estocada y un pinchazo y á su segundo de una buena.

Algabeño estuvo regular con la muleta y bien con el estoque.

Banderillearon el cuarto los matadores superiormente.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

IMPUESTO DE CARRUAJES DE LUJO

El *Boletín Oficial* publica ayer la circular que sigue:

Para dar cumplimiento á lo prescrito por el vigente Reglamento para la exacción, administración y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo, fecha 26 de Julio último, publicado en este periódico oficial correspondiente al 13 de Agosto del año próximo pasado, los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia se servirán disponer lo necesario para que antes del día 15 del actual se remita á esta Administración copiacertificada del acuerdo dictado por la Corporación municipal respectiva, determinando el tanto por ciento con que haya de gravarse el impuesto para atenciones municipales, siempre dentro del máximo que determina el artículo 1.º del citado Reglamento.

Asimismo se hace público para conocimiento de todos los poseedores de esta clase de vehículos, tanto de la capital como de los pueblos, de la obligación en que se hallan de presentarse dentro de la segunda quincena del corriente mes, en esta Administración en la Alcaldía respectiva, la relación duplicada que previene el artículo expresando en ella:

1.º El número de carruajes de que posean.

2.º La denominación ó clase de mismos.

3.º El número de caballerías que tengan para el arrastre; y

4.º La calle y número en que situada la cochera y cuadra.

La Administración espera que señores Alcaldes de los pueblos atenderán las medidas necesarias para esta última prevención tenga la mayor publicidad posible, á fin de que llegue á conocimiento de todos los señores de carruajes, cumpliendo por parte cuanto con respecto á la prestación de relaciones les encomienda el aludido Reglamento para la formación en su día del padrón correspondiente.

Córdoba 1.º de Abril de 1899. — Administrador de Hacienda, Francisco de Viu.

LIBROS NUEVOS

El cultivo del tabaco.—Folleto por M. Priego, Ingeniero agrónomo.

El jefe del servicio agrónomo de esta provincia, don Alberto Castañeda nos ha remitido un ejemplar del primer tomo de la “Biblioteca del agricultor”, en el que el ilustrado ingeniero agrónomo don J. M. Priego hace estudio muy completo y notable del cultivo del tabaco, asunto de gran importancia y actualidad, ahora constituye una de las más justas glorias de esta hermosa región de Andalucía.

Dicha obra, que forma un volumen de más de cien páginas, expone con claridad y profundo conocimiento la materia, las generalidades de planta, las condiciones del clima y el suelo donde se debe cultivar, la preparación de los terrenos, la recolección, variedades y asolamientos, usos y productos y otra multitud de circunstancias y datos que han de tener en cuenta para la propagación del cultivo en nuestro suelo.

Además contiene tres apéndices curiosos, con el bosquejo histórico de este cultivo, su descripción y organización en distintos países.

Felicitemos al señor Priego por su trabajo y recomendamos la lectura de este libro y su concienzudo examen, más necesarios como en la actualidad.

Cultivo del algodón en España.—Folleto por Juan G. Bolin.

Así se titula un bien escrito folleto digno de que fijen en él su atención las personas que se interesan por el engrandecimiento de Andalucía en el cultivo de algodón, sus condiciones vegetativas y climatológicas, siembras, labores y cosechas.

Como la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba se ha ocupado hace poco en el establecimiento de dicho cultivo en nuestra provincia, tiene doble interés para ella el trabajo á que nos referimos, por el que merecemos su autor.

Gacetillas

—**Los repatriados.**—El Ministerio de la Guerra ha puesto en circulación entre las autoridades militares telegrama siguiente:—“Se hace saber á las comisiones mixtas de su región que los repatriados que se encuentran en licencia trimestral mientras se hallan en esta situación son soldados en España para los efectos del artículo 87 de la Ley de Reclutamiento.”

—**Bien hecho.**—Se ha dispuesto por la Alcaldía al contratista de la pieza y riegos que proceda inmediatamente á recoger la arena extendida por las calles del tránsito de la procesión del Viernes Santo, cuya medida recomendamos á la autoridad local en número de ayer.

—**Juicio por jurados.**—El próximo día diez se celebrará en la sesión primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de Aguilar, por paricidio, contra Ralfo Cabezas Jimenez. Está encargado de

defensa el señor Aguilar Tablada y de la representación el señor Jimenez.

Para "La Fèria de Mayo."—Con destino al número IV del álbum artístico literario *La Fèria de Mayo en Córdoba* han remitido trabajos los señores que siguen: D. Salvador Rueda, D. Juan de Castro Orgaz, don Rueda, D. Juan de Castro Orgaz, D. Guillermo García González, D. Guillermo Núñez de Prado, D. Luis de Castro Escobedo, D. Ángel Avilés, D. Antonio Escobedo, D. Enrique Baena Mon-Aguilar y Cano, D. Enrique Baena Mon-Aguilar y D. José Villalba Martos. El tellano y D. José Villalba Martos. El maestro Martínez Rütcker ha remitido unas preciosas *seguidillas*, para piano, que ocuparán una página del citado álbum.

Mejoría.—Se encuentra felizmente en el periodo de franca convalecencia de la enfermedad que recientemente ha sufrido nuestro antiguo amigo y distinguido colaborador D. Enrique Llacer y Gosálbez, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Deseamos el completo restablecimiento de dicho señor.

El agua de los Participes.—El aforo practicado el día 2 del corriente en los veneros propios de la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, ofreció el resultado que sigue: *Huerta de Santa María*, ventero alto, nada; idem bajo, 45 pajas y 1/4. *Huerta del Hierro*, ventero alto, 33; idem bajo, 36 y 1/2. Total 114 y 3/4. Quedan en las huertas 2 pajas. Llegan a las alcubillas del Cenador y del Brillante 112 y 3/4.

La salud pública.—Durante la semana anterior han predominado en Madrid las enfermedades por enfriamiento, a causa del inesperado y fuerte descenso termométrico habido; por eso se han observado los espasmos, resfriados, catarros nasales y laringotraqueales, anginas y bronquitis. Las neuralgias á frigore, y los dolores musculares, especialmente los lumbagos, han sido abundantes, y se han exacerbado las inflamaciones y padecimientos viscerales crónicos, singularmente los cardíacos y cerebrales. En los niños sigue la tos ferina con alguna abundancia.

Funerales.—A las cinco de la tarde de ayer se celebraron en la parroquia de Santa Marina los funerales en sufragio del alma del que fué amigo nuestro don José Aguilar y Córdoba. Presidían el duelo, que era bastante numeroso, los señores don Juan Rey, presbítero; don José García Martínez; don Francisco Alvarez; don Carlos Barcia Jover, y los parientes del finado don Fernando Barrionuevo y don Antonio González Aguilar. Terminada la ceremonia fué trasladado el cadáver al cementerio de la Salud. Reiteramos nuestro mas sentido pésame á la apreciable familia del señor Aguilar, deseándole los consuelos necesarios para conseguir la conformidad cristiana que necesitan por la irreparable desgracia que han sufrido.

Quintas.—Hoy asistirán al salón de la Diputación provincial, para el juicio de exenciones y revisión de mozos, los de Hornachuelos, Adamuz, Cañete y Villaviciosa, Mañana, los de Bujalance y Villaralto.

Destino.—Ha sido nombrado oficial de tercera clase, secretario de la comisión de evaluación de la capital de Canarias, nuestro paisano don Antonio Luque Alcalá.

Biografía.—El *Heraldo de Baena* publica en su último número un artículo biográfico y el retrato de nuestro querido amigo, paisano y compañero don José Sanchez Guerra y Martínez, haciendo justicia á sus méritos y talentos.

Defunción.—Ayer tarde falleció en esta capital la apreciable señora doña Dolores Jiménez Gómez, hermana política de nuestro estimado amigo don Federico Fernández. Enviamos á la desconsolada familia nuestro sentido pésame por la desgracia que acaba de sufrir, y rogamos á Dios por el descanso del alma de la difunta.

Comité republicano.—Los partidarios de la fusión celebraron, según teníamos anunciado, el día 19 de Marzo último, la elección de su comité local y cuatro representantes para el provincial. El día tres del corriente se reunieron los elegidos por sufragio para la designación de cargos, quedando organizadas dichas fuerzas políticas en la siguiente forma: *Representantes en el provincial*, don José de Lucía, don Gabriel Larriva Repiso, don Mariano Zaragoza, don Evaristo Jimenez Illescas. *Comité local*: *Presidente*, don Juan Carbonell; *Vice*, don Mariano Trigos;

Secretario, don Antonio Muñoz Perez; *Vice*, don Francisco Simón Mendez; *Tesorero*, don Francisco Cantoso; *Vocales*, don Manuel Merino, don Fernando Muñoz, don José Castejón, don Rafael Carretero Lozano, don Rafael Luque, don Alejandro del Castillo, don Rafael Barrionuevo, don Manuel Garrido y don José de la Oliva.

En el garlito.—Los agentes de vigilancia han detenido á un sujeto, que estaba reclamado por el juez municipal de la izquierda de Córdoba.

Agente.—Ha sido nombrado por la subdirección provincial de la compañía "La Unión y El Fénix Español", agente de la misma en esta capital don Máximo Estrada y Suarez, para la gestión de seguros contra incendios y sobre la vida. Le felicitamos por este acertado nombramiento.

Pirotecnia.—En competencia con los pirotécnicos de Córdoba ha sido contratado para exhibir una vista de fuegos artificiales durante la feria de la Salud, el pirotécnico sevillano don Pedro Pacheco.

Menudencias.—La guardia municipal ha denunciado á tres sujetos que ganaron con engaño doce pesetas á otro en una casa de la calle de la Rosa; á un carrero que arrolló con su vehículo, en el Realejo, á una mujer, causándole varias contusiones, de las que fué curada en la casa de socorro, y á un individuo que maltrató á su esposa en la calle Barrionuevo. Los mismos dependientes de la autoridad han detenido á Bernardo Heredia Salazar, reclamado por el juez de instrucción de Castellón de la Plana; á un sujeto que riñó con otro en la puerta Osario, resultando ambos heridos levemente y á dos jóvenes que hurtaron en un puesto de quincalla de la plaza Mayor una pieza de cinta de goma. También han conducido al Hospital de Agudos á un enfermo domiciliado en el campo de Madre de Dios.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—El Reglamento para las Exposiciones generales de Bellas Artes.—La renuncia de su cargo admitida al guardia municipal de Cabra Carlos Rodríguez Ordoñez, y el nombramiento en su lugar de Francisco Perez.—Convocatoria por segunda vez de la Diputación provincial para el 12 de este mes.—Relación de los deudores á la Hacienda por plazos de fincas que vencen durante el corriente mes.—Circular encargando la administración de Hacienda que para antes del 15 remitan los alcaldes de esta provincia copia autorizada del acuerdo capitular del tanto por ciento con que se grava el impuesto sobre carruajes de lujo.—Y el modelo para la relación que deben presentar los poseedores de dichos carruajes en la segunda quincena de este mes.

Para una cena.—La guardia civil de La Carlota ha detenido á José Gómez Vicens, que hurtó diez y nueve pavos al vecino de la Victoria Alfonso Gómez Pino.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hierro "San Andrés", del término de Villanueva de Córdoba.

Subasta.—El día doce se subasta en Montilla el arrendamiento del impuesto de consumos, bajo las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Arbitrio.—Acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal de Santaella un arbitrio extraordinario, pueden hacerse reclamaciones durante diez días.

Elamamiento.—El juzgado de Bujalance ha puesto requisitorios para que se presente en la Audiencia de Córdoba María Josefa Morales, conocida por María Moreno, para declarar en la causa contra Amando Corpas y otros, por sedición.

Misa nueva.—En la iglesia parroquial de Santo Domingo de Cabra, ha celebrado por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo sacerdote don José Mediavilla Serrano.

SECCION AMENA

El vigía.

Pasó la Semana Santa y de acélgas el imperio, y es hoy la ilusión de muchos buen jamón y vino añejo.

Pensamiento.

Una pasión sin aventuras es como una coqueta sin caprichos.

Cantar.

Soy yo desde que perdí toda mi fé en tu cariño,

planta que perdió su tierra y ave que perdió su nido.

En un restaurant.

—Mozo: estas chuletas son horribles: parecen suelas de zapato.

—Pero, señorito, ¿había de darle por media peseta un par de botas?

RESTAURANT

MIGUEL GOMEZ

Calle Marqués de Boil

(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA

Ternera á la castellana.

ELECCIONES

Las propuestas para interventores y cuantos modelos oficiales se necesitan para las próximas elecciones de Diputados y Senadores se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA. La correspondencia al administrador.

IMPUESTO SOBRE CARRUAJES

Las nuevas relaciones del impuesto de carruajes de lujo, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Los callos, ojos de gallo y demás durezas pronto desaparecen con el uso de los parches de Wasmuth, en el reloj.

El Opal-Pasta hace desaparecer cualquiera mancha.

El uso diario del Odol empieza á extenderse por todas partes: por eso las estadísticas médicas certifican una notable disminución de las enfermedades del aparato dental.

ENFERMEDADES DE LA SANGRE

Los médicos, en su práctica, encuentran constantemente casos de enfermedades de la sangre que son hereditarias.

Observan síntomas de estas enfermedades en los niños desde su primera infancia, y para su curación recetan invariablemente el famoso preparado conocido por Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao.

El tratamiento por la Emulsión Scott tan universalmente apoyado por los médicos, es diferente y mucho más eficaz que cualquier otro, y se comprende esto porque la Emulsión Scott reforma el organismo y enriquece la sangre con las substancias que se necesitan para formar nuevos tejidos y extirpar los gérmenes del mal.

Todos los hombres de ciencia concuerdan en que la Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más eficaz de la naturaleza ha designado para arrancar el mal del organismo.

Al efecto, debe insistirse en adquirir la verdadera Emulsión Scott, la que distinguirá de las falsificaciones inferiores por la marca de fábrica: un hombre llevando sobre sus hombros un gran pescado. La siguiente carta de un notable doctor de Córdoba, habla de su experiencia con este remedio modelo.

D. Cristóbal Garcia y González, Medico de número, por oposición, del Hospital Provincial de Córdoba.

Certifico que he tenido ocasión de administrar la Emulsión Scott en numerosos casos de Escrofulosis, Raquitismo, Tuberculosis y otras afecciones de índole especial, acompañadas de empobrecimiento orgánico, siendo en todos ellos beneficiosos los resultados obtenidos, y teniendo la inmensa ventaja de ser tolerada dicha preparación, aun existiendo trastornos gastro-intestinales que hacían muy difícil el uso de otros medios de efectos análogos.

Considero, pues, este medicamento indispensable en muchas enfermedades, tanto por sus brillantes efectos terapéuticos, como por su sabor grato y fácil administración. — Dr. CRISTÓBAL GARCÍA. — 27 Febrero de 96.

A los repatriados.

Los de esta capital que tengan derecho á percibir el saldo de alcances, á razón de cinco pesetas por cada mes de campaña, ó los que tengan abonados para su cobro y hallen para este dificultades, pueden dirigirse á don Emilio López Dominguez, calle Escañuela número 8, quien se encarga de este servicio con eficacia y prontitud, en beneficio de los repatriados.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del "Bálsamo anti-reumático de Orive". Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neuralgico. Farmacias de crédito. En Córdoba; Farmacia de Avilés.

REMONTA DE CORDOBA

Anuncio

El próximo día quince del actual, á las diez y media de la mañana, tendrá lugar en este Establecimiento, la venta en subasta pública de cuatro caballos de desecho en el cuartel que ocupa este cuerpo.

Córdoba 1.º de Abril de 1899.—El Comandante Mayor, Conde de Valhermoso.—V.º B.º El Coronel primer jefe, Allende Salazar.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer, confesor.—Mañana, San Celestino, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, costeado por el Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco, en sufragio por su esposa la Excmo. Sra. D.ª Josefa Ruiz del Burgo y Basabru y demás difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.

—Quinto día de novena á San Francisco de Paula, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, dando principio á las seis de la tarde.

—La Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, celebrará mañana, como primer jueves de mes, los ejercicios piadosos de costumbre: á las ocho se dirá la misa, en la que deben comulgar las señoras asociadas, y á las cinco y media de la tarde principiará el ejercicio vespertino.

Estos cultos son costeados en el presente mes por doña María Josefa Diaz de Fernández, en sufragio por su señor padre.

—El viernes próximo, como primero de mes, celebrará sus cultos el Apostolado de la oración del centro de Santa Ana. A las ocho será la comunión general, y por la tarde, á las cinco, los ejercicios acostumbrados, con sermón y bendición con el Santísimo Sacramento.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Eduardo León de los Angeles

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Falleció el 30 de Marzo de 1898

Después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Su afligida madre, hermanas, hermano político, tios, primos, sobrinos y demás parientes del finado ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia tiene concedidos 40 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

†

Undécimo aniversario

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO ENRIQUEZ Y RIVAS

VIUDA DE BARRIOS

Falleció el día 4 de Abril de 1888

R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la misa en la iglesia del convento de Santa Ana, de siete á diez de la mañana, la aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†

Tercer aniversario

EL SEÑOR

DON MIGUEL BURÓN Y LEÓN

Primer teniente del Batallón Cazadores de Cataluña, falleció en el Poblado de la Guerra (Cienfuegos) Cuba.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hijo, madre, hermanas, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Primer aniversario

EL SEÑOR

Don Francisco de P. Traver y Roca

Teniente Coronel de Caballería

Falleció el día 5 de Abril de 1898

R. I. P. A.

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda, hijo y demás parientes del finado ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los vinos españoles.—Los empleados.

Madrid 4 (2 t.)

S. M. la Reina ha firmado el decreto restableciendo la Ley referente al "coupage", de los vinos españoles.

El ministro de la Gobernación, señor Dato, ha manifestado que está dispuesto á respetar en sus destinos á los empleados que trabajen.

Americanos y filipinos.—Nueva acción.—El paradero de Aguinaldo.

París 4 (3 t.)

Londres.—Telegramas de Manila dicen que la caballería americana ha librado una acción en los alrededores de Malolos, obligando á los filipinos á retirarse.

Aguinaldo y sus fuerzas se encuentran en San Fernando.

Pago á los repatriados

Madrid 5 (2'10 madrugada.)

Asegúrase que el general Polavieja consignó créditos suficientes á las principales capitales de provincias para satisfacer á los repatriados sus ajustes provisionales.

Protesta de los repatriados.

Madrid 5 (2'15 madrugada.)

Telegrafian de Cartagena que los repatriados llegados de Filipinas protestaron de que se les rechazara la plata filipina.

El gobierno autorizó el canje por plata española.

El Tribunal de Honor

Madrid 5 (2'30 madrugada.)

El Tribunal de Honor designó para ocupar la presidencia al duque de Ahumada, como general más antiguo. «El capitán Verdades» hizo numerosas citas, en demostración de sus denuncias.

Hoy comparecerá ante el Tribunal el expresidente de la Audiencia de Manila.

De Manila.—Rumor desmentido.

Madrid 5 (2,35 madrugada)

Washington.—El general Ottis dice á su gobierno que Aguinaldo ha desaparecido.

El general Mark-Artur busca á los insurrectos tagalos en dirección Norte.

Los ministros señores Dato y Polavieja han declarado ser completamente inexacto exista dualismo en el seno del Gobierno por la cuestión electoral.

Proclama de Ottis

Madrid 5 (3'15 madrugada)

Washington.—El general Ottis publicó en Manila una proclama diciendo que la dominación de los Estados Unidos en Filipinas dejará á los filipinos en gran libertad, respetándose los derechos de todos y la religión.

Precauciones en Cartagena

Madrid 5 (3,20 madrugada.)

Comunican de Cartagena que la autoridad militar ordenó que hoy permanezca la tropa en los cuarteles.

Se cree que esta medida obedece al temor de que los repatriados promuevan disturbios al cobrar sus alcances.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA.

Afecciones Nerviosas y del Corazón

Kola granulada Espinar

LIBRERÍA

ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DIARIO DE CÓRDOBA

DE EDUARDO MOLINA VILLALVA

SAN FERNANDO 34 Y 36

En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido de Devocionarios y Semanas Santas; últimas novedades en todas clases de encuadernaciones, á precios arreglados, desde 25 céntimos á 100 pesetas. Estuches de devocionario, tarjetero y portamonedas, gran novedad. Gran surtido de estampas caladas y tarjetas de santos, de porcelana, en fotografías; registros de cintas para devocionarios, y gran surtido de obras de Religión y Meditaciones.

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del Corazón, Debilidad Nerviosa, etc.

El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA** el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 80, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

PANCREATINA DEFRESNE

Adoptada por la Armada y los Hospitales de París. **DIGESTIVO** el más poderoso el más completo

Diciere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los fécules. La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión. En todas las buenas Farmacias de España.

Se venden las casas Santa Marta 11 y Barrionuevo 7: razón, en la misma calle.

Desde S. Miguel se arrienda la huerta de la Cruz, pago de la Fuensanta, desde el día de la casa Pastora 2 (Santa Marina), un piso bajo Puerta del Río 97, con portal para establecimiento, y la casa Caño 36 (Trascastillo) todo en precio módico: para tratar. Los interesados 20.

Se arriendan desde San Juan las casas calle Moriscos 37 y la 39, horno de pan, en la misma calle. Razón, en esta última.

Se vende violín, con su método, en perfecto estado. José Rey 16 pedalearse de 3 á 4 tarde.

Se arrienda desde el día 6 desde San Juan la casa Zapatería vieja 11, en 12 pesetas mensuales. Razón, Juan Ríos 38 ó Pedregosa 18.

En la huerta Celina, situada en el alcor de esta sierra, á 4 kilómetros de Córdoba, se arriendan habitaciones y departamentos independientes: se trata con D. Manuel Campanero, fonda Española, Gran Capitán.

Se vende mesa de billar, casi sin estrenar, con 12 tacos, mediana, á bolas todos sus paillos, bombo, bolas, cuerdos, todos sus enseres, por precio módico. Concepción 31.

LOS RECIBOS

para participaciones en la Lotería Nacional, se VENDEN en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34, y Letrados 18.

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CÓRDOBA

14 AYUNTAMIENTO, 16

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior, y maderas de flandes de las mejores procedencias.

LA EMULSION PICAZO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA.

Es el mejor reconstituyente para los niños débiles, enfermizos y raquíticos, á los que devuelve la vida y la salud, ayudando á su desarrollo perfecto. La EMULSION PICAZO es superior á todas las conocidas. Los que la prueban siquiera una vez, la prefieren siempre por su agradable sabor, excelente aspecto y esmerada preparación.

FRASCO 1'50 PESETAS

DEPÓSITO EN CÓRDOBA

EN LA DROGUERIA DE LOS SEÑORES FUENTES HERMANOS Duque Hornachuelos, 10 (antes Paraiso)

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

Caramelos Pectorales

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas

En Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado **ENFERMEDADES DEL PECHO** las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE. 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

ACRIDUD DE LA SANGRE

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL Vicios de la Sangre, Herpes, Acne, Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis. 102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta sustancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emanegogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE **HOLLOWAY** y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestión y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruajes de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

En la mitad de su valor se vende sillera casi nueva, compuesta de solá, dos butacas y ocho sillas forradas de raso de lana encarnado, todo con sus fundas. También se venden dos juegos de cortinas: pueden verse, Cister 7, 6-5

CONSULTA DE **Males especiales** de 10 á 3: gratis á los pobres, y por cartas los de provincias.

GABINETE MÉDICO-AMERICANO Alcalá 23, 1.º (lado Calatravas)

Venéreo—Impotencia—Orina.

CURA EN 2 DIAS Blenorragia (flujos), Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chancros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 ptas. Venta, boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Depósito en Córdoba, en la Droguería de los señores Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

Recibos de inquilinato. Suelos y encañados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

Se ha extraviado perro blanco pointer: entiendo por Play: tiene orejas recogidas, manchas color barquillo claras, en el lomo, cara y costillas. Se gratificará al que lo entregue Torres-Cabrera 13. s7-2

Se vende casa en Almodóvar del Río, calle Arco 5. Tiene bastantes habitaciones, cuadra, corral, patio y tres graneros: se trata, en Córdoba, Doblas 11. s15-15

Desde San Juan se arrienda la casa calle Juan de Meza, núm. 8: se trata, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. s20-18

EXTRACTO DE HULLA

Agente Terapéutico Y ANTISÉPTICO DE PRIMERA CLASE

preparado para la CURACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES

Indispensable en todas las casas agrícolas y especialmente en las que se dedican á la cría de ganado lanar y de cerda; igualmente en las grandes empresas de transportes con caballerías, en donde con frecuencia ocurren accidentes, etc.

Son notables los resultados que se obtienen en la curación de los esguinces, reumatismo, parálisis, tumores sinoviales, flemones, tumores cancerosos, ulceraciones, asma, vetanos, carbuncos, herpes, catarros crónicos, lamparones, arestinas, hidropesía, levantes cincheros, anginas, etc., etc.

Infalible en toda clase de heridas gusaneras y

MAL DE PEZUÑA Frasco de 500 gramos: 4 pesetas 50 céntimos.

J. RAMON CAZALILLA Y C.ª

LINARES (provincia de Jaén). Se remite por ferrocarril.

Phoenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

Compañía de seguros contra incendios á prima fija ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España: Málaga, calle Martínez, número 5

Capital social efectivo: Pesetas 25.000.000 respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

Mas de 6.000.000 de pólizas 600.000.000 de pesetas pagadas por indemnizaciones 117 años de existencia

Seguros en las cinco partes del mundo

Siniestros arreglados breves y generosamente, sin intervención de Inspectores ni Peritos empleados de la Compañía.

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'25 por mil.—Mercaderías ordinarias: la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA **DON JOSE NAVARRO Y PRIETO** San Eulogio, 5.—Córdoba.